

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
FIJACION EN EDICTO N° 048
ENTRE 30-08 DE 2019 – HASTA 03-09 DE 2019
 MAGISTRADO PONENTE: DR PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHAS INICIAL/ VMIENTO	CUADERNO
23.001.33.31.004-2015-00295-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS FERNANDO TAMAYO FABRA	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 2016 PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA, QUE ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFORME A LO DICHO EN LA PARTE MOTIVA	21- 08 -2019	30- 08 - 2019 –03 -09- 2019	2

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. Se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 30 de Agosto de 2019

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo el presente EDICTO.

Montería, 03 de septiembre de 2019


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General